

CEO N° 73/2025

Asunción, 18 de noviembre de 2025.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA N° 883/2025 PARA EL SERVICIO DE "INFORMES COMERCIALES, CIVILES Y PENALES".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 17 de noviembre de 2025, por el cual remitieron los antecedentes de la presente licitación, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el análisis y evaluación de la oferta recibida, conforme lo dispuesto en el Artículo 82 del Decreto N° 2264/2024 y el Artículo 54 de la Ley N° 7021/22.

1. CONSTITUCIÓN Y MARCO LEGAL

- El Comité fue constituido por Resolución N° 4 Acta 35 de fecha 29 de mayo del 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento (BNF).

2. ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES, APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta de fecha 17 de noviembre de 2025, se procedió a la apertura del sobre de oferta, con el siguiente resultado:

INFORMES COMERCIALES, CIVILES Y PENALES	
OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.
CRITERION S.A.	2.750.-

3. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS CONFORME AL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

La Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones procedió a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación contenida en la oferta presentada, de conformidad a lo establecido en el Artículo 50° de la Ley N° 7021/22 y el Artículo 71° del Decreto N° 2264/2024, con el siguiente resultado:

Oferente	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CRITERION S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes.- Monto total de la Oferta: 2.750.- Tipo de Garantía: PÓLIZA.- Empresa Aseguradora: El Sol Seguros.- Monto Total Asegurado Gs. 20.750.000.- Vigencia de Póliza: de 17/11/2025 a 16/04/2026, 151 días

4. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRE DE OFERTA: Ninguna.-

RICARDO ABDON VILLARREAL
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAIANA DUARTE SACHELARI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AJUDA DE GARDE
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARÍO CENTURION MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Se procedió a la verificación de la oferta presentada por **CRITERION S.A.**, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Artículo 79° del Decreto N° 2264/2024, observándose lo siguiente:

OFERENTE	CRITERION S.A.
Documentos	Cumple / No Cumple
Formulario de Oferta El formulario de oferta deberá ser generado en el módulo de oferta electrónica y se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple
Oferentes Personas Jurídicas. a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

6. CONSULTAS A BASES DE DATOS OFICIALES:

• **SINARH:**

Según consultas realizadas a la Gerencia de Área Talento Humano – Gerencia Departamental de Administración del Personal en la base de datos del SINARH sobre si el oferente o su representante legal, miembros, accionistas y/o fiscalizadores son funcionarios públicos o no, se informa cuanto sigue:

OFERENTES NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
CRITERION S.A.	80055474-4	No Registra datos
LUIS FELIPE VILLAMAYOR ALVAREZ	527336	No Registra datos
ANDRES FERNANDEZ SOLANO LOPEZ	1432812	No Registra datos
MARIA DEL SOCORRO MACIEL	785298	No Registra datos
LUISA ADELA SOLANO LOPEZ DE FERNANDEZ	309286	No Registra datos

• **VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 18 de noviembre de 2025, se constató que el oferente ni sus representantes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

De conformidad a la disposición contenida en el Artículo 75° del Decreto N° 2264/2024, se procedió a la verificación de la lista de precios presentada por **CRITERION S.A.**, resultando que no presenta errores aritméticos, por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

RICARDO ABDON PINA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA ALADA DE GARDE
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARIO CENTURION MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORMES COMERCIALES, CIVILES Y PENALES	
OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.
CRITERION S.A.	2.750.-

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Se procedió a comparar la lista de precio presentada por **CRITERION S.A.** con el precio referencial de la convocante conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL BNF		CRITERION S.A.		
			Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	%
1	Informes Comerciales, civiles y penales (personas físicas y/o jurídicas)	1	2.750	2.750	2.750	2.750	0%

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por **CRITERION S.A.** se halla dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 454/2024.

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 521 de fecha 21/08/2025.

10. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Margen de Preferencia Nacional: NO APLICA, considerando que **CRITERION S.A.**, es el único oferente participante en la presente Licitación.

Al no aplicar el margen de preferencia Nacional, el cuadro de la **“Tabla comparativa de precios de las ofertas permanece sin variación”**, por lo que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 75° del Decreto N° 2264/2024, se seleccionó a **CRITERION S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

11. VERIFICACIÓN DE MUESTRAS Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PBC:

De conformidad a lo previsto en el Art. 54° de la Ley N° 7021/2022, por nota BNF GDEO N° 196 de fecha 17 de noviembre de 2025, la Gerencia Departamental de Evaluación de Ofertas solicitó a la Gerencia de Área de Cumplimiento, su colaboración a fin de verificar si las muestras presentadas por **CRITERION S.A.**, se ajustan a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto, por nota G.A.C. N° 543 de fecha 17 de noviembre del 2025, la Gerencia de Área de Cumplimiento, indicó lo siguiente:

En respuesta, y siguiendo a los tres usuarios + contraseñas de pruebas suministrados que se detallan:

Nombre de usuario: usuario_prueba1: efa1d129000,
Nombre de usuario: usuario_prueba2: c60264bd001,
Nombre de usuario: usuario_prueba3: afca6d6c002,

indicamos que fueron efectuadas la pruebas respectivas por funcionarios de esta Área, y se accedió sin inconvenientes a la plataforma web del oferente.

RICARDO ABDÓN PENAYO ALVARENGA
 Secretario
 Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
 Miembro
 Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AJADA DE GARDEL
 Miembro
 Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
 Miembro
 Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARÍO CENTURION MÉNDEZ
 Miembro
 Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
 Coordinadora
 Comité de Evaluación de Ofertas

12. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	CRITERION S.A.
Documentos legales	Cumple/No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple Perfil del Proveedor Activo Fs. 6 - 7
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple Fs. 8
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple Perfil del Proveedor Activo Fs. 6 - 7
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple Perfil del Proveedor Activo Fs. 6 - 7
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	Cumple Fs. 170-171

13. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, por nota BNF GDEO N° 197 de fecha 17 de noviembre de 2025, se solicitó a la Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, el análisis de los balances presentado por **CRITERION S.A.**, para determinar la capacidad financiera del mismo.

Al respecto, por nota G.A.A.F. N° 458/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025, la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, remitió el análisis financiero, conforme al siguiente detalle:

PARÁMETROS CONSIDERADOS PARA ANÁLISIS DE BALANCES:

Para contribuyentes de IRACIS / IRE /IRG RG:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	RENTABILIDAD (Utilidad Neta / Capital)
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2022, 2023 y 2024)	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2022, 2023 y 2024)	El promedio de los años (2022, 2023 y 2024), no deberá ser negativo

RESULTADOS DEL ANÁLISIS

OFERENTE	RATIOS FINANCIEROS	2022	2023	2024	Promedio de los tres ejercicios	Cumple /No cumple
CRITERION S.A.	LIQUIDEZ	8,00	1,42	2,26	3,89	Cumple
	ENDEUDAMIENTO	0,02	0,07	0,09	0,06	Cumple
	RENTABILIDAD	32,52%	8,29%	10,74%	17,18%	Cumple

14. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	CRITERION S.A.
EXPERIENCIA REQUERIDA	Cumple /No cumple
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	
1. Demostrar la experiencia en Servicios de Informes Comerciales, Civiles y Penales, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25% como	

RICARDO ABDOY PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA ABADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARIÓ CENTURION MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

<p>mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2022, 2023, 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.</p> <p>2. Demostrar Cumplimiento en tiempo y forma en el servicio de Informes Comerciales, Civiles y Penales, de al menos 3 (tres) años, expedidas por empresas privadas y/o públicas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales; que certifiquen que el mismo ha trabajado bajo la representación de la marca ofertada</p>	
<p>Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida</p> <p>Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:</p>	
1. Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple Fs. 118 - 157
2. Copias de constancia de cumplimiento en tiempo y forma de Instituciones Públicas y/o Privadas, como mínimo 2 (dos), correspondiente a la provisión, instalación y/o mantenimiento e instalación de los bienes solicitados.	Cumple Fs. 158 - 165
CAPACIDAD TÉCNICA	
<p>El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:</p> <p>1. Contar con una plataforma de consultas donde se detalle los informes comerciales, civiles y penales de personas físicas y/o jurídicas conforme se solicita en las especificaciones técnicas.</p>	Cumple /No cumple
<p>Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica</p>	
1. Presentar Declaración jurada en donde manifieste que cuenta con una plataforma de consultas donde se detalle los informes comerciales, civiles y penales de personas físicas y/o jurídicas conforme se solicita en las especificaciones técnicas.	Cumple Fs. 117
<p>Otros criterios que la convocante requiera</p>	
Copias simples de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.	Cumple Fs. 167 - 169

15. SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE LAS OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES: Ninguna.-


16. DECLARACIONES Y CONSTANCIAS:

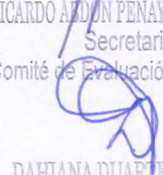
- **CONSTANCIA DE LA EXCLUSIÓN DE ENCARGADOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES:** No existe conflicto de intereses de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.
- **CONSTANCIA DE AUSENCIA DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN:** Todos los miembros se encuentran presentes.
- **REGISTRO DE DISIDENCIA DE CRITERIOS DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN Y SUS FUNDAMENTOS:** No existe disidencia de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

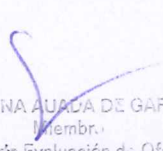
17. PROPUESTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:


De la evaluación de la documentación legal, técnica, económica y de experiencia realizada a la oferta de **CRITERION S.A.**, se concluye que la misma cumple con todas las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). En consecuencia, y en atención a lo dispuesto en los Artículos 54° y 55° de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para el **SERVICIO DE "INFORMES COMERCIALES, CIVILES Y PENALES"** correspondiente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA N° 883/2025 PARA**, lo siguiente:

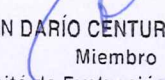
- Adjudicar a **CRITERION S.A.** en la modalidad de contrato abierto, por montos mínimos y máximos el monto mínimo de G. 207.500.000.- (Guaraníes doscientos siete millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor



RICARDO ADON PENAYO ALVAREZ
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas


DAHIANA DUARTE SACHELARI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas


CAROLINA AYUDA DE GARDE
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas


JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas


RUBÉN DARÍO CENTURIÓN MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas


SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

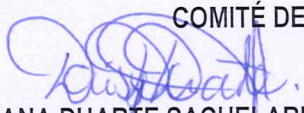
Agregado (IVA) y el monto máximo de G. 415. 000.000.- (Guaraníes cuatrocientos quince millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el termino de 27 meses.

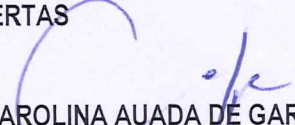
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Características
1	80151503-001	Informes Comerciales, civiles y penales (personas físicas y/o jurídicas)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.750	2.750	procedencia: Paraguaya nro certificado origen nacional: 206263
Total por Grupo:						2.750	

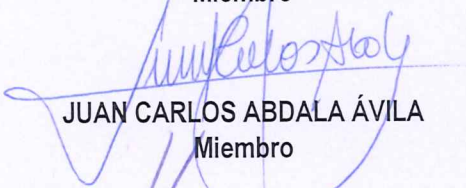
MONTO MÍNIMO	207.500.000.-
MONTO MÁXIMO	415.000.000.-


Atentamente,

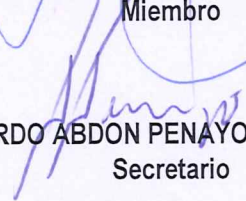
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

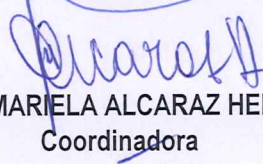

DAISY DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
 Miembro



CAROLINA AUADA DE GARDEL
 Miembro


JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
 Miembro


RUBÉN DARÍO CENTURION MÉNDEZ
 Miembro


RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
 Secretario


SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
 Coordinadora


 Aurora Celaste Recalde Clemotte
 Asistente

Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
 Banco Nacional de Fomento

19-11-25

14:51 hs.